PASO 2023

El presidente de la UCR y diputado nacional, Alfredo Cornejo, presentó un proyecto para modificar el Código Nacional Electoral (CNE) y la Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral, con el fin de cambiar la metodología en que se diseña la fórmula presidencial para las PASO, de cara a las elecciones del 2023.

Lo hizo antes de los contundentes resultados de los comicios legislativos del domingo pasado, quizás para descartar cualquier futura especulación política. Lo cierto es que comenzó a sonar fuerte después del 14 que el gobernador Rodolfo Suarez podría integrar como vicepresidente la fórmula que encabezará el jefe de gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta. Pero con esta iniciativa, Suarez quedaría en duda ya que el segundo debería resultar del consenso entre los candidatos perdedores de las primarias de Juntos por el Cambio. La propuesta legislativa ingresó al Congreso de la Nación el 12 de noviembre y fue acompañada por la también diputada radical María Soledad Carrizo, de Córdoba. En concreto, lo que se cambia es el criterio para la selección de los candidatos para las elecciones generales a presidente y los requisitos establecidos en el artículo 60 bis del CNE para la oficialización de las listas.